

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad.

La presencia de esta materia en la ESO tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- Finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

- Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

- La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

- El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

- En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

- En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

- Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

La presente programación incluye los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de evaluación establecidos para esta materia en el **Real Decreto 1105 de 2014** junto con las aportaciones específicas para la Comunidad Autónoma de **Andalucía** que se desarrollan en **Orden de 17 de julio de 2016**.

## **2.- Objetivos generales**

La enseñanza de la Economía en la E.S.O. tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

### **3.- Estrategias metodológicas.**

La economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una

combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

#### **4.- CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

##### **Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos.

El coste de oportunidad. Cómo se estudia en economía. Un acercamiento a los modelos económicos.

Las relaciones económicas básicas y su representación.

##### **Criterios de evaluación**

1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SI.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SI
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SI

### **Estándares de aprendizaje**

- 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
- 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

### **Bloque 2. Economía y empresa.**

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

Proceso productivo y factores productivos.

Fuentes de financiación de las empresas.

Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

### **Criterios de evaluación**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SI
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

### **Estándares de aprendizaje evaluables.**

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### **Bloque 3. Economía personal.**

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.

Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación.

Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.

Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros.

derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

#### **Criterios de evaluación**

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SI

3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SI

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SI

#### **Estándares de aprendizaje evaluables.**

1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada

en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.

4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

#### **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.**

Los ingresos y gastos del estado. La deuda pública y el déficit público.  
Desigualdades económicas y distribución de la renta.

##### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

3. determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

##### **Estándares de aprendizaje evaluables.**

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma

#### **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.**

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

El desempleo y las políticas contra el desempleo.

##### **Criterios de evaluación**

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SI

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

### **Bloque 6. Economía internacional.**

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.  
La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

### **Criterios de evaluación**

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA,

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenibles.

## **5.- ASIGNACIÓN HORARIA Y TEMPORALIZACIÓN**

La asignación horaria es de 96 horas totales, distribuidas en **tres horas semanales**. Salvo que la marcha del curso aconseje otra secuenciación, la distribución de contenidos se realizará como sigue:

1ª Evaluación:	bloques 1, 2
2ª "	bloques 3 y 4
3ª "	bloques 5 y 6



A este respecto, conviene tener en cuenta lo siguiente:

Esta programación plantea un **desarrollo práctico** en la que con carácter sucesivo:

- a) Se **visionarán algunos films** y se analizarán y debatirán sus aspectos económicos.
- b) Se visitará periódicamente la **sala de ordenadores** y se propondrá a los alumnos la búsqueda en internet de información y de datos estadísticos relacionados con el currículo de la materia.
- c) Se hará un repaso de las **noticias de prensa** locales, regionales, nacionales e internacionales que, con ayuda del diccionario económico, serán comentadas y analizadas por los alumnos.

La mayor dificultad de este enfoque práctico reside en la duración de los films, casi siempre superior a los 110 minutos, que hace necesario recurrir a dos o tres sesiones. Además, es insuficiente el tiempo que una clase de duración convencional permite asignar al trabajo en la sala de ordenadores y al taller de prensa (planificación, desarrollo, conclusiones,...). La ruptura del ritmo y la traslación a sucesivas sesiones, crea discontinuidad y hace que el trabajo sea poco productivo, con lo que disminuye la efectividad del recurso. Todo ello haría muy aconsejable **agrupar dos clases** seguidas en un día de la semana. De esta forma se podrían alternar estas tres actividades de gran valor didáctico sin alterar la continuidad del desarrollo curricular.

## **6.- SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Durante el periodo lectivo correspondiente a cada evaluación se realizaran comentarios de textos, resolución de ejercicios prácticos, pruebas escritas e intervenciones orales no estrictamente memorísticas, en las que se apreciará la capacidad del alumno para exponer con precisión, pero también con espíritu crítico y constructivo, tanto los rasgos fundamentales de cada concepto, como su relación con otros afines.

En los ejercicios y pruebas escritas se valorará igualmente la claridad en la expresión y la capacidad de síntesis. Dejar preguntas sin contestar y, sobre todo, hacerlo cometiendo graves confusiones influirá negativamente en la calificación. Los alumnos tendrán conocimiento de la valoración de cada cuestión o ejercicio.

### **Instrumentos de evaluación:**

- a. Pruebas escritas u orales: habitualmente se realizarán dos por evaluación.
- b. Observación del trabajo diario: participación, trabajo realizado en casa y trabajo individual y en equipo realizado en clase.
- c. Cuaderno de trabajo y resumen o cuestionario de los libros de lectura obligatoria: se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades.
- d. Actitud y comportamiento: se valorará la asistencia diaria a clase, la puntualidad, el uso adecuado del material, el respeto a las normas del aula.

### **Ponderación de los instrumentos de evaluación.**

Cada uno de los instrumentos citados aporta el siguiente porcentaje a la calificación:

1. Por el apartado a. de los instrumentos establecidos, pruebas escritas u orales: 70% de la calificación.
2. Por el apartado b. y c. de los instrumentos establecidos, observación del trabajo diario y cuaderno de trabajo y resumen o cuestionario de los libros de lectura obligatoria: 10 % de la calificación.
3. Por el apartado d. de los instrumentos establecidos, actitud y comportamiento: 20 % de la calificación.

En caso de no asistencia injustificada a más del 20% de las horas lectivas de la materia, el alumno perderá el derecho a evaluación continua.

Para la obtención de la calificación del último trimestre será necesario, de acuerdo con el profesor, la elaboración individual y exposición oral de un trabajo escrito cuyo contenido guarde relación con algún epígrafe de los temas propuestos del presente programa de la asignatura.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con la materia pendiente del trimestre completo. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

## **7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje nos encontramos con un hecho innegable: la falta de homogeneidad en el alumnado; en otras palabras, la diversidad en cuanto a capacidades, actitudes, etc.

Éstas necesidades educativas específicas de algunos alumnos son debido a circunstancias muy diversas, como una posible discapacidad (auditiva, visual, motora, etc.), dificultades con el idioma por no ser la lengua materna, capacidades intelectuales muy por encima de la media (alumnos sobredotados), etcétera. Están previstas las siguientes medidas:

- Adaptaciones de acceso: son modificaciones en los materiales, recursos, espacios, etc. para facilitar el aprendizaje a los alumnos con dificultades. Esto cobra especial relevancia en los casos de discapacidad. Por ejemplo, se puede proporcionar un software adaptado para personas con visión reducida a un alumno con este problema (la ONCE facilita en muchos casos estos materiales), o utilizar un aula de fácil acceso para una silla de ruedas.
- Adaptaciones poco significativas (o no significativas): son actuaciones en elementos no prescriptivos en el currículo, como la metodología y los procedimientos metodológicos, los instrumentos de evaluación, la organización de recursos, etc. Debe quedar claro que no se pueden modificar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación, pues son obligatorios al estar basados en una normativa legal.
- La casuística en cuanto a las necesidades específicas que pueden presentar los alumnos es muy diversa, y el docente deberá irse adaptando a las

dificultades que surjan en cada caso. Proponemos dos estrategias para afrontar este aspecto:

1. Diversificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje: las actividades nos proporcionan un excelente recurso para afrontar las necesidades de estos alumnos. Por ejemplo, a los alumnos sobredotados se les pueden encargar actividades de ampliación; se pueden diseñar, en colaboración con el Departamento de idiomas, actividades específicas para los alumnos inmigrantes, etcétera.
2. Diversificación de los instrumentos de evaluación: puede haber alumnos que requieran un sistema de evaluación específico. Por ejemplo, un alumno invidente o un sordomudo. En caso necesario puede prescindirse de las pruebas escritas y utilizar más las orales, o establecer una evaluación individualizada en función de las peculiaridades de cada caso.

## 7.- BIBLIOGRAFÍA

En la exposición de los contenidos del programa oficial de la materia se seguirá como texto base:

-ECONOMÍA. 4º E.S.O. Mc Graw Hill. Anxo Penalonga Sweers

Y como complemento:

-ECONOMÍA. Propuesta Didáctica.

En la biblioteca del Centro se dispone del diccionario especializado:

-*Diccionario de Economía y Finanzas*. Tamames, R. y Gallego, S. Madrid. Alianza. 1996.

Se recomienda la consulta de **páginas web**, tales como:

œ [www.eumed.net/cursecon](http://www.eumed.net/cursecon) para repasar y ampliar los conceptos estudiados.

œ [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com) portal con múltiples recursos de economía.

œ [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com) con variadas informaciones sobre la asignatura

œ [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica) para datos de Andalucía.

œ [www.ine.es](http://www.ine.es) para datos estadísticos nacionales

œ [www.administracion.es](http://www.administracion.es) portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón Pública.

Y otras recogidas en [www.econoaula.com](http://www.econoaula.com) que ofrecerá recursos, sugerencias e información complementaria (fechas y contenidos de las pruebas, calificaciones, etc.).

